

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, de expedientes sancionadores 145/04 IEM y 154/04 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos las siguientes Resoluciones de expedientes sancionadores, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente sancionador: 145/04 IEM.
Interesado: Comunidad de Propietarios del Edificio núm. 8.
Ultimo domicilio conocido: C/ Roquetas, núm. 8, Almerimar.
Término municipal El Ejido (Almería).
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.
Recurso: Alzada en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Expediente sancionador: 154/04 IEM.
Interesado: Comunidad de Propietarios del Edificio «Los Remos».
Ultimo domicilio conocido: C/ Antonio Machado, 69. Roquetas de Mar (Almería).
Acto que se notifica: Resolución expediente sancionador.
Recurso: Alzada en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes, por infracción al régimen legal de carreteras, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

S.C.: 04/061.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Wilfred Koningsmann.

S.C.: 04/111.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/111.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/123.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 04/123.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Pedro Palomo Aranda.

S.C.: 05/104.
Asunto: Acuerdo de Iniciación.
Interesado: Francisco Ruiz Fernández.

S.C.: 05/104.
Asunto: Denuncia Urbanística.
Interesado: Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Monda.

S.C.: 05/023.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Grupo Mirador, S.L.

S.C.: 05/023.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Grupo Mirador, S.L.

S.C.: 05/076.
Asunto: Propuesta Resolución.
Interesado: Antonio Gámez Palma.

S.C.: 05/076.
Asunto: Cambio nombramiento Instructor.
Interesado: Antonio Sánchez Palma.

S.C.: 05/148.
Asunto: Acuerdo Iniciación.
Interesado: Fernández, S.L. Materiales de Construcción.

En cumplimiento del art 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D.P.: 05/007.
Asunto: Resolución de archivo.
Interesada: Doña María Moreno Bernal.

D.P.: 05/007.
Asunto: Petición de datos.
Interesada: Doña María Moreno Bernal.

D.P.: 05/026.
Asunto: Notif. apertura diligencias previas.
Interesada: Promociones Braser, S.L.

D.P.: 05/026.
Asunto: Acuse de recibo.
Interesado: Don Francisco Javier Gutiérrez García.

D.P.: 04/039.
Asunto: Actuación previa.
Interesada: Estepona 1999, S.A.

V.P.: 05/008.
Asunto: Iniciación procedimiento sancionador.
Interesado: Don Federico Aranda Ruiz.

V.P.: 04/008.
Asunto: Resolución.
Interesada: Fadesa Inmobiliaria, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD: 05/058.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Anthony John Grant.

RD: 05/067.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Caser.

RD: 05/061.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Crawford & Company (España), S.A.

RD: 05/063.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesada: Carmen Inmaculada Vera Vera.

RD: 05/066.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Red Eléctrica.

RD: 05/070.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Caravanas y Remolques, S.L.

RD: 05/070.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Liberty Seguros.

RD: 05/071.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Luis Carlos López Lena.

RD: 05/073.
Asunto: Liquidación definitiva.
Interesado: Emil Mascan.

RD: 05/076.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: María Gutiérrez Gil.

RD: 05/081.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Francisco Solís Urbaneja.

RD: 05/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Jorge Marín Rodríguez.

RD: 05/086.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Paloma Vázquez Pedraza.

RD: 05/086.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Distribuidora Azahar.

RD: 05/089.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Alvaro Jara Chaparro.

RD: 05/090.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Joaquín Béjar Artacho.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Fomento del Empleo, sobre notificación de resolución de recursos de reposición en expedientes sobre concesión de ayudas públicas al amparo del Decreto 141/2002 y de la Orden de 24 de junio de 2002.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las